



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000291-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en las negociaciones del ERE y demás medidas del Plan de Ajuste de "Paradores Nacionales".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000291, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en las negociaciones del ERE y demás medidas del Plan de Ajuste de "Paradores Nacionales".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación en el Pleno:

ANTECEDENTES

Con fecha 4 de diciembre, se ha hecho pública la decisión de "Paradores Nacionales" de aprobar un duro "Plan de ajuste", acompañado de un ERE de extinción con parte de su plantilla a nivel nacional; el cierre de varios Paradores, así como la clausura de otros durante varios meses al año (Villafranca del Bierzo, Benavente, Puebla de Sanabria, Cervera en Palencia, Gredos y Tordesillas). Aparte de recortar en empleo y las condiciones laborales de los trabajadores, varios de ellos pierden plantilla como San Marcos (23 trabajadores), Villafranca del Bierzo (4 empleados dejando al resto de la plantilla en situación de "fijo discontinuo").



Los trabajadores de la empresa y los sindicatos han solicitado colaboración a los partidos políticos para que se reviertan estas duras condiciones con que afrontarán el 2013. En el caso leonés alegan que las ganancias de su Centro se diluyen, mientras se le computan pérdidas pertenecientes a otros hoteles del Grupo de la circunscripción norte.

La Consejería de Cultura nos ha invitado a los Grupos de las Cortes a trabajar en el nuevo Plan de Turismo, y el Grupo Mixto ha aceptado públicamente la oferta, si bien condicionada a su efectividad. Hoy podemos tener una muestra del real interés de la Consejería en mantener esa parte de nuestros establecimientos hoteleros de alta calidad, que además sirven para conservar edificios monumentales como San Marcos en León.

PREGUNTA

¿Cómo piensa participar la Junta, en las negociaciones en torno al ERE y demás medidas que “Paradores Nacionales” va a llevar a cabo, en los Paradores de la Comunidad, para lograr el mantenimiento de sus puestos de trabajo y de su oferta hotelera?

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso